ACTA DE REUNIÓN PROCESO ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPELEMENTARIA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

Acta No						No aplica	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

ASISTENTES A LA REUNIÓN
Dependencia/Entidad Nombres y Apellidos
Directivos Docentes: Coordinadores: Marlon Romero Rodelo, Pedro Mejía Ardila, Daniana Barrios Castellar. La Rectora Lorenza Carmona Pérez (se vincula a la reunión desde las 8:00 a.m)
Docentes sede principal Normal Superior Montes de María (Ver registros de asistencia)
Ejes de formación: Acompañamiento a la Gestión Escolar. Apoyo a la gestión pedagógica y directiva.
Facilitadora-orientadora del proceso: Tutora PTAFI: Dilia Elena Mejía Rodríguez

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
1. Informar sobre los avances en la organización de los documentos que requiere la solicitud del proceso de: Verificación de Condiciones de Calidad del PFC de la ENS Montes de María. 2. Distribuir los equipos de trabajo por factor de calidad para la organización de las evidencias físicas y documentales. 3. Listados de compromisos para la preparación individual de los docentes, directivos y por Núcleos Problémicos: documentos de lectura.

Clasificación

TEMAS TRATADOS	
1	Explicación de la importancia del Proceso de Verificación de las Condiciones de Calidad del Programa de Formación Complementaria. **(Proceso realizado el 20 de marzo/2026).**
2	Se hace la explicación 7 de las Condiciones de Calidad 13 Condiciones de Calidad que evaluará la visita de pares académicos precisando los siguientes elementos: ¿qué significa cada condición?, las preguntas para reflexionar y las evidencias de soporte. Por motivos de tiempo no se pudo completar la explicación.
3	Se realizó la distribución de los Núcleos problémicos responsables de sustentar y organizar las evidencias de soporte. Desde la Condición 1 hasta la 7. Condición 1: Pertinencia Del Programa para Educación Inicial, Preescolar y Primaria. **Responsables:** Núcleo de Lengua**. Coordinadora:** María Eugenia Arrieta Condición 2: Propuesta Curricular. **Responsables:** Núcleo de Lengua. **Coordinadora:** María Eugenia Arrieta Condición 3: Investigación **Responsables:** Núcleo de Formación para Docencia. **Responsables:** Wilian Muñoz Tapia y Dilia Mejía Rodríguez. Condición 4: Proyección Social. **Responsables:** Núcleo Artístico Lúdico. **Coordinadora:** María Suárez Castro Condición 5: Personal Docente y Directivos. **Responsables:** Núcleo de Pensamiento. **Coordinador:** Jaime Pérez

	Condición 6: Medios y Mediaciones Pedagógicas. **Responsables:** Rectoría y Consejo Directivo. **Coordinadora:** Lorenza Carmona Pérez Condición 7: Infraestructura y Dotación. **Responsables:** Rectoría y Consejo Directivo. **Coordinadora:** Lorenza Carmona Pérez
4	Se realiza la distribución de los Núcleos problémicos responsables de sustentar y organizar las evidencias de soporte. Desde la Condición 8 hasta la 13. Condición 8: Autoevaluación y Plan De Mejoramiento. **Responsables:** Rectora, Coordinadores y Tutora PTAFI. **Coordinadora:** Tutora PTAFI Dilia Mejía R. Condición 9: Egresados. **Responsables: Coordinadora: Daniana Barrios** y Núcleo de Formación sociohumanística. **Coordinador:** Edgardo Romero Rodríguez Condición 10: Practicas Pedagógicas. **Responsables:** Núcleo de Formación para la Docencia y la Investigación. **Coordinadora:** Alejandra Castro Ledezma Condición 11: Plan de Estudio. **Responsables:** Núcleo de Formación sociohumanística. **Coordinador:** Edgardo Romero Rodríguez Condición: 12: Atención Educativa a Poblaciones **Responsables:** Núcleo Artístico Lúdico. **Coordinadora:** María Suárez Castro Condición 13: Estructura Administrativa **Responsables:** Rectoría y Coordinación del PFC. **Coordinadora:** Lorenza Carmona Pérez y Marlon Romero Rodelo **Proyectos Transversales:** **Responsables:** Núcleo de Pensamiento. **Coordinador:** Jaime Pérez **Formación Integral: Centros de Interés** **Responsables:** Tutoras PTAFI. Tutoras: Angélica Castillo Aparicio y Dilia Mejía Rodríguez **Se adjunta información por cada Condición de Calidad, especificando:** • Condición de Calidad • Responsables • ¿Qué Significa? • Evidencias que sustentan esta Condición
5	

No Clasificado

ALERTA DE COMPROMISOS PENDIENTES	
1	**Todos los docentes y directivos están invitados a leer y estudiar de forma individual y en comunidades de aprendizaje los siguientes documentos:** *1. Orientaciones para la verificación de las condiciones básicas de calidad del programa de Formación Complementaria.* *2. Sistema Nacional de Formación Docente y Lineamientos de política. Ministerio de Educación Nacional.* *3. Naturaleza y reto de las Escuelas Normales.* *4. Guía 34.*
2	**Reunión del Consejo Académico para:** 1.La aprobación de los ajustes de actualización de cambio de nombres de los encuentros pedagógicos establecidos en el Plan de Estudios del PFC 2.La actualización de la estructura del Plan de Estudios de acuerdo con los principios pedagógicos y los ejes de la naturaleza de los PFC 4. Incorporar fecha en la Visión institucional (período de tiempo) 3. La formalización (Acta) del proceso de actualización de los documentos institucionales de acuerdo con lo establecido por el MEN en los documentos orientadores: ***Las Escuelas Normales son**: Centros de Formación Docente ***Principios de las Escuelas Normales:** Educabilidad, Enseñabilidad, Pedagogía, Contextos, Interculturalidad. ***Fines de las Escuelas Normales:** Investigación Formativa, Innovación pedagógica, Uso de TIC, Dominio de lengua Extranjera, Participación en Redes Académicas. ***Ejes de la naturaleza de los PFC:** Formación, Investigación, Evaluación, Extensión. **"Los PFC se definen como CENTROS DE FORMACIÓN DOCENTE"** *Educación Cultural para la Diversidad Cultural y grupos Étnicos: apuesta para la formación de docentes. *Formación de director-rural *Convenios con Instituciones de Educación Superior *Enfoque en el Desarrollo Institucional y la calidad
3	**Reunión con el Consejo Directivo para solicitar los recursos que requiere dar cumplimiento con los fines de las Escuelas Normales:** *Se requiere adecuación sala de laboratorio de Innovación pedagógica y uso de TIC en el PFC para dar cumplimiento con el **Fin de la ENS: Innovación pedagógica, Uso de TIC.**

No Clarificado

	*Completar la adecuación de la tercera sala de bilingüismo para dar cumplimiento con el **Fin de la ENS:** Dominio de la lengua extranjera. *Destinar recursos del PFC para la inscripción de Docentes y estudiantes del PFC en Congresos Nacionales e Internacionales y en Redes Académicas. Para dar cumplimiento con el **Fin de la ENS:** Investigación Formativa. *Presupuestar recursos para: la Organización de Eventos Académicos en el seno de la Normal Superior Montes de María (Congresos, Simposios, Encuentros de Normales, entre otros). Para dar cumplimiento con el **Fin de la ENS:** Investigación Formativa. *Presupuestar y asignar recursos para la investigación educativa para la producción y sistematización de saber pedagógicos (publicaciones y formación en sistematización). Para dar cumplimiento con el **Fin de la ENS:** Investigación Formativa. * **Se requiere adecuación de espacios y ambientes de aprendizaje con murales profesionales que evidencien la cultura de la formación docente.**
4	**Para la radicación en Plataforma se requiere organizar con la debida anticipación la información que se describe a continuación:** **Responsable: Marlon Romero Rodelo** *Número total de estudiantes proyectados para el PFC durante cada vigencia académica: se debe contar con el comportamiento histórico de la matrícula, capacidad operativa, condiciones del lugar. *Lo anterior debe evidenciarse en los cuadros de matrícula, planeación académica y financiera del PFC *Medios Educativos e infraestructura. ***Organización detallada de cada Condición de Calidad con las evidencias que las respaldan** **Responsables:** Coordinadores de Núcleo y equipos docentes de cada Núcleo. ***Documentos Normativos Institucionales actualizados** **Responsables:** Pedro Mejía Ardila, Marlon Romero Rodelo, Daniana Barrios Castellar, Dilia Mejía Rodríguez. ***Planes de Mejoramiento** **Responsables:** Marlon Romero Rodelo y Lorenza Carmona Pérez ***Registros Estadísticos** **Responsables:** Marlon Romero Rodelo y Lorenza Carmona Pérez ***Informes de Gestión y Seguimiento en correspondencia con los planes de mejoramiento** **Responsables:** Marlon Romero Rodelo y Lorenza Carmona Pérez ***Testimonios**

No Clasificada

	Responsables: Pedro José Mejía Ardila, Ian Caffroni Vega, Jorge Rojas ***Convenios** **Responsables:** Marlon Romero Rodelo y Lorenza Carmona Pérez ***Evaluaciones internas y externas.** **Responsables:** Marlon Romero Rodelo y equipo de plataforma institucional *Apreciaciones cualitativas y cuantitativas de los procesos académicos y administrativos. **Responsables:** Marlon Romero Rodelo y equipo de plataforma institucional **El documento debe evidenciar avances y mejoras, soportado desde el proceso de autoevaluación y mejora continua. PLANES DE MEJORAMIENTO** **Responsables:** Marlon Romero Rodelo y Lorenza Carmona Pérez
5	**Tan pronto se organicen los documentos a radicar en plataforma se debe hacer lectura por parte de toda la comunidad educativa especialmente: directivos docentes y docentes:** *Documento de Autoevaluación Institucional *Síntesis Ejecutiva del PEI *Documento Marco *Propuesta Curricular *Propuesta de prácticas pedagógicas investigativas *Propuesta de investigación formativa *Modelo de gestión institucional *Concepto favorable *Convenios
6	Se informa que se ha diseñado un formato para la solicitud que requiere cada Núcleo Problémico en el proceso de la organización de las evidencias. Además, se invita a los participantes a dejar las propuestas opiniones y comentarios escritas para adjuntar a la presente acta.
	Dilia Mejía informa que los costos que hasta ahora ha generado el proceso han sido sufragados con recursos propios de coordinadores (Marlon Romero, Pedro Mejía Daniana Barrios), la Tutora PTAFI (Dilia Mejía), algunos docentes como María Suárez Castro, entre otros.
	Dilia Mejía, informa sobre los resultados de la autoevaluación y muestra la gráfica que resume el proceso:

No Clasificado

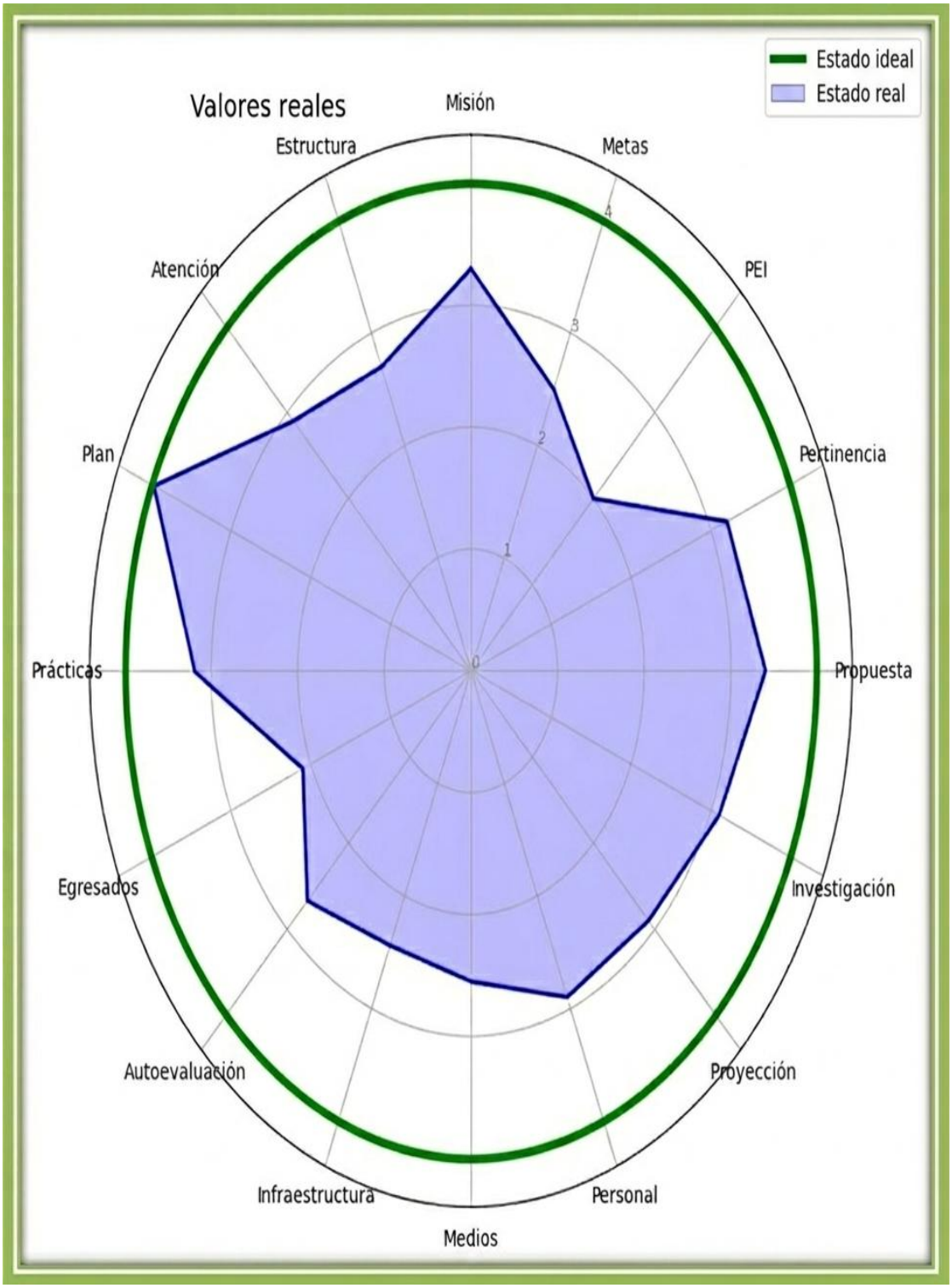
Valores reales
Estado ideal
Estado real
Misión
Metas
PEI
Pertinencia
Propuesta
Investigación
Proyección
Personal
Medios
Infraestructura
Autoevaluación
Egresados
Prácticas
Plan
Atención
Estructura
0
1
2
3
4

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 1

Pertinencia del Programa de Formación Complementaria

Responsables: Núcleo de Lengua**. Coordinadora:** María Eugenia Arrieta

¿Qué significa esta condición?

El **Programa de Formación Complementaria** debe responder a las necesidades educativas del país y del territorio, formando **maestros** con capacidad para enseñar en **educación inicial, preescolar y básica primaria**, comprendiendo la infancia, los contextos y el **rol transformador** de la educación. Esto se evidencia en la **coherencia** entre el **Proyecto Educativo Institucional**, el plan de estudios y las prácticas pedagógicas con las necesidades del contexto.

No Clasificada

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué necesidades educativas de la región atiende nuestro programa?
- ¿Qué tipo de maestro queremos formar?
- ¿Cómo se articula el PFC con nuestro proyecto educativo?

Evidencias que sustentan esta condición

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Plan de estudios del PFC
- Diagnóstico del contexto territorial.
- Proyectos pedagógicos **articulados al territorio**

La calidad se construye en la práctica

El Programa de Formación Complementaria cobra sentido cuando se **responde a la diversidad**, a los saberes regionales y a las **realidades sociales**. Formamos maestros para **transformar** la vida de las niñas, los niños y sus territorios.

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 2

Organización curricular y plan de estudios del Programa de Formación Complementaria

Responsables: Núcleo de Lengua**. Coordinadora:** María Eugenia Arrieta

¿Qué significa esta condición?

El **Programa de Formación Complementaria** debe contar con una organización **curricular** coherente con su propósito formativo.

El plan de estudios integra **pedagogía, didáctica, investigación y práctica pedagógica** para la formación integral del maestro en educación inicial, preescolar y básica primaria.

La organización curricular refleja la **coherencia entre principios pedagógicos, modelo formativo y necesidades del contexto educativo.**

No Clasificado

Preguntas para reflexionar

- ¿Cómo está estructurado el plan de estudios del Programa de Formación **Complementaria**?
- ¿De qué manera se integran pedagogía, didáctica, investigación y práctica?
- ¿Cómo favorece el currículo una formación **integral** del maestro?
- ¿Cómo responde el plan de estudios a las necesidades del contexto?

Evidencias que sustentan esta condición

- Plan de estudios del PFC
- Malla curricular del programa
- Microcurrículo, planes de área, planes de aula
- Estrategias de **práctica pedagógica**
- Proyectos de **investigación formativa**

Un currículo sólido forma maestros capaces de enseñar, investigar y transformar la educación.

Un currículo sólido forma maestros capaces de enseñar, investigar y transformar la educación.

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 3
Investigación e innovación pedagógica en la formación docente
Responsables: Núcleo de Formación para Docencia. **Responsables:** Wilian Muñoz Tapia y Dilia Mejía Rodríguez.

¿Qué significa esta condición?

El **Programa de Formación Complementaria** debe propiciar que los futuros maestros **investiguen su propia práctica pedagógica**, comprendan los contextos educativos y propongan **estrategias** para mejorar la enseñanza y el **aprendizaje**.

La organización curricular refleja la **coherencia entre principios pedagógicos, modelo formativo y necesidades del contexto educativo.**

Preguntas para reflexionar

- ¿Cómo se promueve la investigación pedagógica en la formación de los futuros maestros?
- ¿De qué manera los estudiantes investigan y reflexionan sobre su práctica pedagógica?
- ¿Qué estrategias institucionales fomentan la innovación educativa?
- ¿Cómo se articulan la investigación, la práctica pedagógica y la reflexión sobre la enseñanza?
- ¿Qué impacto tienen los proyectos de investigación en la comunidad educativa?

No Clasificada

Evidencias que sustentan esta condición

- Líneas de investigación pedagógica del programa.
- Proyectos de investigación formativa de los estudiantes.
- Semilleros de investigación.
- Sistematización de experiencias pedagógicas.
- Publicaciones o socialización de resultados.

Investigar la práctica pedagógica es una forma de transformar la educación.

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 4

Proyección social y relación con la comunidad

Responsables: Núcleo Artístico Lúdico. **Coordinadora:** María Suárez Castro

¿Qué significa esta condición?

El **Programa de Formación Complementaria** debe vincularse activamente con la comunidad educativa, el territorio.

La formación de **maestros** promueve el **compromiso social**, la participación en proyectos educativos y el diálogo con las **realidades culturales, sociales y pedagógicas** del entorno.

De esta manera, el programa contribuye al **fortalecimiento de la escuela**, al **desarrollo del territorio** y a la construcción de una educación más pertinente e inclusiva.

Preguntas para reflexionar

- ¿Cómo se relaciona el **programa** con las instituciones educativas del territorio?
- ¿Qué proyectos pedagógicos se desarrollan en articulación con la comunidad?
- ¿Cómo participan los **estudiantes** del PFC en procesos educativos del entorno?
- ¿De qué manera el **programa** contribuye al fortalecimiento de la educación en la región?
- ¿Qué **experiencias** permiten integrar **escuela, comunidad y territorio**?

Evidencias que sustentan esta condición

- Convenios con **instituciones educativas**.
- Proyectos pedagógicos desarrollados con la comunidad.
- Experiencias de **práctica pedagógica** en el territorio.
- Actividades de extensión educativa.
- Proyectos de impacto social o educativo.

Formar maestros es también comprometerse con la educación de la comunidad y el territorio.

No Clasificada

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 5
Personal Docente y Directivo del programa de Formación Complementaria
Responsables: Núcleo de Pensamiento. **Coordinador:** Jaime Pérez

¿Qué significa esta condición?
El Programa de Formación Complementaria debe contar con docentes idóneos para la formación de maestros.

Los formadores deben poseer una sólida preparación pedagógica, disciplinar e investigativa, así como experiencia en el campo educativo.

Su labor no solo consiste en enseñar contenidos, sino también en orientar la reflexión pedagógica, acompañar la práctica educativa y promover procesos de investigación e innovación en la formación docente.

Preguntas para reflexionar
¿Qué perfil académico y pedagógico tienen los docentes que orientan en el programa?

¿Cómo contribuyen los formadores al desarrollo pedagógico del PFC?

¿De qué manera los docentes acompañan la práctica pedagógica de los estudiantes?

¿Qué estrategias promueven la investigación y la reflexión pedagógica?

No Clasificado

¿Cómo se fortalece el desarrollo profesional de los docentes del programa?

Evidencias que sustentan esta condición
Formación académica de los docentes del programa.

Experiencia pedagógica y educativa.

Participación en investigación educativa.

Producción académica o pedagógica.

Participación en procesos de formación o actualización docente.

Formar maestros requiere maestros que investiguen, reflexionen y transformen su práctica pedagógica.

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 6

Medios Educativos y Mediaciones Pedagógicas que Facilitan el Aprendizaje

Responsables: Rectoría y Consejo Directivo. **Coordinadora:** Lorenza Carmona Pérez

¿Qué significa esta condición?

La Escuela Normal Superior debe garantizar a los estudiantes y docentes del Programa de Formación Complementaria, el uso de medios educativos y mediaciones pedagógicas efectivos que faciliten el aprendizaje y aseguren el acceso equitativo de una población diversa a los procesos formativos.

Preguntas para reflexionar

¿Cómo contribuye la Escuela Normal Superior al uso efectivo y apropiado de medios educativos por parte de docentes y estudiantes del PFC?

¿Son suficientes y adecuadas las herramientas tecnológicas, tanto en espacios físicos como virtuales?

¿Cómo se desarrollan las capacidades digitales para fortalecer los procesos pedagógicos en el PFC?

¿Se acompaña y capacita a docentes y estudiantes en la incorporación y aprovechamiento de tecnologías para el aprendizaje?

No Clasificada

Evidencias que sustentan esta condición

Ambientes físicos y virtuales dotados con infraestructura tecnológica adecuada.

Uso apropiado y eficiente de medios digitales, recursos tecnológicos y bibliográficos por parte de docentes y estudiantes del PFC.

Planes de gestión y programas de formación para incorporar el uso pedagógico de las TIC en las prácticas educativas del PFC.

Capacitaciones y apoyo a docentes para fortalecer sus competencias en el uso pedagógico de tecnologías y recursos digitales.

LOS MEDIOS EDUCATIVOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS ADECUADAS SON CLAVES PARA UNA FORMACIÓN TRANSFORMADORA DE FUTUROS MAESTROS.

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 7
Infraestructura y Dotación del Programa de Formación Complementaria
Responsables: Rectoría y Consejo Directivo. **Coordinadora:** Lorenza Carmona Pérez

¿Qué significa esta condición?

El Programa de Formación Complementaria debe contar con una planta física y dotación adecuada para apoyar las **metodologías pedagógicas**, y **estrategias** definidas en el marco del Proyecto Educativo Institucional, así como ambientes pertinentes para el aprendizaje.

Esto incluye **aulas, biblioteca, laboratorio de informática, espacio cultural, zonas deportivas**, y áreas de estudio que favorezcan el acceso a la diversidad de los estudiantes y el desarrollo de su formación integral.

Preguntas para reflexionar

- Ambientes físicos adecuados y variados como aulas, biblioteca, laboratorio de informática, espacios culturales y deportivos, áreas de estudio, entre otros.
- Suficiencia y pertinencia de recursos tecnológicos, bibliográficos y didácticos.
- Planes de mantenimiento preventivo y de optimización del entorno institucional, que garanticen su continuidad y adecuación.
- Biblioteca institucional con materiales especializados en pedagogía y PFC.
- Ambientes adecuados para la diversidad de actividades formativas del PFC.

No Clasificada

Evidencias que sustentan esta condición

- Ambientes físicos adecuados y variados como aulas, biblioteca, laboratorio de informática, espacios culturales y deportivos, áreas de estudio, entre otros.
- Suficiencia y pertinencia de recursos tecnológicos, bibliográficos y didácticos.
- Planes de mantenimiento preventivo y de optimización del entorno institucional, que garanticen su continuidad y adecuación del PFC.

ESPACIOS ADECUADOS Y DOTACIÓN PERTINENTE SON FUNDAMENTALES PARA UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE FUTUROS MAESTROS.

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 8
Autoevaluación en coherencia con el plan de mejoramiento
Responsables: Rectora, Coordinadores y Tutora PTAFI. **Coordinadora:** Tutora PTAFI Dilia Mejía.

¿Qué significa esta condición?

La Escuela Normal Superior realiza procesos de **autoevaluación** sistemáticos del Programa de Formación Complementaria, que toman en cuenta indicadores de desempeño y metas de calidad coherentes con el plan de mejoramiento definido para el programa.

Aspectos por verificar

- Procesos sistemáticos de **autoevaluación** desarrollados en el marco del Programa de Formación Complementaria.
- Autoevaluación está enmarcada en la relación de su naturaleza como áreas de **gestión** (directiva, administrativa, financiera) e involucra a los diferentes actores de la comunidad así como integrantes del programa.
- Resultados de los planes de mejoramiento derivados de la planificación institucional.
- Evolución del Programa de Formación Complementaria con base en los hallazgos identificados durante la autoevaluación.
- Políticas institucionales consolidadas con una cultura de **autoevaluación y mejoramiento continuo**, promueven la corresponsabilidad entre las esferas institucionales.

No clasificado

Evidencias que sustentan esta condición

- Evidencia de **procesos sistemáticos** y participativos de **autoevaluación** del PFC.
- Cumplimiento de metas de calidad y acciones basadas en autoevaluaciones.
- Resultados de análisis y **planes de mejora** implementados para el PFC.
- Informes de avance donde se evidencian los hallazgos de la autoevaluación.
- Políticas acordes con una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANES DE MEJORAMIENTO DEFINIDOS PROMUEVEN EL DESARROLLO Y LA CALIDAD EDUCATIVA.

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 9

Plan de Seguimiento a Egresados

Responsables: Coordinadora: Daniana Barrios Castellar y Núcleo de Formación sociohumanística. **Coordinador:** Edgardo Romero Rodríguez

¿Qué significa esta condición?
La Escuela Normal Superior cuenta con políticas y estrategias de seguimiento a los egresados del **Programa de Formación Complementaria**, que permiten conocer e impulsar su **inserción laboral y actualización profesional**. Esto ayuda a fortalecer el **impacto formativo** del programa y la participación de la comunidad educativa.

Aspectos por verificar

- **Plan consolidado de seguimiento a egresados**, implementado y actualizado del Programa de Formación Complementaria.
- **Información actualizada sobre desempeño profesional del egresado:** ubicación laboral, ocupación y nivel educativo al que pertenece, tipo de entidad, ámbito y zona en la que trabaja, entre otros.
- **Resultados del seguimiento a egresados** articulados con procesos de evaluación, planeación y mejoramiento del PFC.
- Mecanismos sistemáticos que promuevan la participación de los egresados en redes académicas, investigativas y de formación continua.

No Clasificado

Evidencias que sustentan esta condición

- Plan de seguimiento a egresados consolidado e implementado.
- Datos actualizados, informes y análisis sobre la ubicación y desempeño laboral de los egresados.
- Participación de **egresados** en actividades académicas, investigativas y de actualización profesional.
- Evidencia de uso del seguimiento a egresados para retroalimentación del PFC.

CONOCER EL DESEMPEÑO DE LOS EGRESADOS PERMITE IMPULSAR SU ACTUALIZACIÓN Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 10

Prácticas Docentes en el Programa de Formación Complementaria

Responsables: Núcleo de Formación para la Docencia y la Investigación. **Coordinadora:**

Alejandra Castro Ledezma

¿Qué significa esta condición?

Las prácticas docentes son fundamentales en el Programa de Formación Complementaria porque:

- **Permiten aplicar principios pedagógicos** como educabilidad, enseñabilidad, pedagogía e **interculturalidad**, así como ejes de evaluación, investigación y extensión.
- Se desarrollan en **diversos contextos educativos** y niveles vinculados con la educación inicial, preescolar y básica primaria.
- **Integran teoría y práctica**, fortaleciendo las competencias profesionales de los estudiantes.

Aspectos por verificar

- **Acompañamiento permanente** por docentes titulares y asesores del programa, orientando y retroalimentando las prácticas pedagógicas.
- **Estrategias de seguimiento** y evaluación de prácticas articuladas con procesos de mejora institucional.
- **Convenios o alianzas vigentes** con instituciones educativas que faciliten la realización de prácticas pedagógicas en contextos formativos reales.
- **Participación en espacios académicos**, redes de formación y eventos pedagógicos que fortalezcan las competencias de los estudiantes en formación.
- **Instrumentos de registro** como portafolios, diarios de campo, guías pedagógicas y documentos audiovisuales que permiten sistematizar, registrar y analizar las experiencias de práctica.
- **Organización y supervisión adecuada de las prácticas**, evidenciando docentes responsables, tiempos asignados y registros del número de estudiantes en práctica y lugares donde se llevan a cabo.

Evidencias que sustentan esta condición

- Acompañamiento de estudiantes normalistas por docentes del programa.
- Documentación y análisis de prácticas pedagógicas.
- Participación de estudiantes en actividades interinstitucionales.
- Convenios y alianzas con instituciones educativas para prácticas pedagógicas del PFC.

LAS PRÁCTICAS DOCENTES VINCULAN TEORÍA Y PRÁCTICA, FORTALECEN COMPETENCIAS PROFESIONALES Y CONTRIBUYEN A LA CALIDAD EDUCATIVA.

No Clasificado

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 11

Contenidos del plan de estudios y prácticas pedagógicas relacionadas con la educación inicial, preescolar, básica primaria o como directivo docente rural.
Responsables: Núcleo de Formación sociohumanística. **Coordinador:** Edgardo Romero Rodríguez

¿Qué significa esta condición?
El currículo del Programa de Formación Complementaria incluye:

- **Fundamentos pedagógicos, prácticas y dimensiones**, que sustentan las áreas obligatorias en inicial, preescolar y básica primaria.
- **Capacidades en los futuros docentes para promover y resignificar** constantemente el Proyecto Educativo Institucional en contextos reales y pertinentes.
- **La educación inicial, preescolar y básica primaria** son modelos de referencia para la formación integral de niñez y docente rural.

Aspectos por verificar

- **Plan de estudios actualizado** y articulado con los temas obligatorios en inicial, preescolar, básica primaria, así como para directivo docente rural.
- **Fundamentos y experiencias pedagógicas** en contextos territoriales y poblacionales donde se desarrollan prácticas docentes.
- **Contenidos curriculares y pedagógicos** que favorezcan el desarrollo integral de los niños, los fundamentos de las áreas obligatorias, los conocimientos en pedagogía en coherencia con contextos reales en lo externo rural.
- **Prácticas pedagógicas progresivas** que garanticen el desarrollo de competencias profesionales en el ámbito de inicial, preescolar, básica primaria y y rural.
- **Escenarios adecuados para prácticas pedagógicas** en niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria y dirección rural, así como con instituciones educativas.
- **Convenios con instituciones educativas** donde se realicen prácticas pedagógicas progresivas en inicial, preescolar, básica primaria y dirección rural.

No Clasificado

Evidencias que sustentan esta condición

- Plan de estudios actualizado e implementado.
- Documentación y análisis de prácticas pedagógicas progresivas.
- Participación de estudiantes en prácticas en los niveles educativos señalados.
- Convenios con instituciones educativas significativas del PFC.

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 12
Modalidades de atención educativa a poblaciones de que trata el título III de la Ley 115 de 1994
Responsables: Núcleo Artístico Lúdico. **Coordinadora:** María Suárez Castro

¿Qué significa esta condición?
La Ley 115 de 1994 establece la **Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales**.

- Se atienden poblaciones con discapacidades, talentos excepcionales o en situación de vulnerabilidad (etnias, desplazamiento, protección especial, entre otros).
- Incluye elementos del **Proyecto Educativo Institucional** que fortalecen procesos inclusivos, interculturales y acompañamiento a la formación complementaria.

Aspectos por verificar

- **Estrategias curriculares y pedagógicas** orientadas a diversos grupos.
- **Acciones específicas** para atención pedagógica de comunidades diversas en situaciones de vulnerabilidad.
- **Programas de atención educativa** pensados en modalidad flexible para contextualizarse y garantizar inclusión.
- **Condiciones y recursos institucionales** adecuados.
- **Convenios para prácticas pedagógicas** y proyectos educativos comunitarios (PEC).

No Clasificado

Evidencias que sustentan esta condición

- Estrategias y prácticas pedagógicas inclusivas y contextualizadas.
- Condiciones y recursos para el aprendizaje de poblaciones diversas.
- Documentación de experiencias pedagógicas flexibles.
- Convenios y redes interinstitucionales que promuevan la inclusión educativa.

LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN EDUCATIVA GARANTIZAN LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIONES DIVERSAS.

CONDICIÓN DE CALIDAD N.º 13
Estructura administrativa que favorece el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, práctica, investigación social
Responsables: Rectoría y Coordinación del PFC. **Coordinadora:** Lorenza Carmona Pérez y Marlon Romero Rodelo

¿Qué significa esta condición?

- Compone el uso de recursos para las funciones de docencia, práctica, investigación y proyección social.
- Autonomía en la gestión de recursos con manejo independiente.
- Contratos apropiados de **convenios**, manejo de fondos y personal dedicado para **docencia, práctica, investigación y proyección social**.
- Gestión adecuada, transparente y eficiente del PFC.

Aspectos por verificar

- **Estructura administrativa diferenciada.**
- **Gestión administrativa y financiera** adecuada, transparente y eficiente.
- **Recursos suficientes** para docencia, práctica, investigación, extensión, acciones de proyección social del PFC.
- **Seguimiento y evaluación periódica** de administración, financiero y planes de mejora.

No Clasificada

Evidencias que sustentan esta condición

- Acuerdo administrativo y optimización de recursos.
- Informes de presupuesto y financieros.
- Informes de auditoría y hallazgos.
- Informes periódicos de evaluación y de mejora.

UNA SÓLIDA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA GARANTIZA LA ARTICULACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PFC CUMPLIENDO EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

ACTA DE REUNIÓN PROCESO ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPELEMENTARIA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

Acta No						No aplica	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
Nombres y Apellidos:
Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa.
Firma:

No Clasificado

FORMATO SOLICITUD DE RECURSOS PARA EL PROCESO DE RESPONDER CON LAS EVIDENCIAS QUE REQUIERE CADA CONDICIÓN DE CALIDAD
Fecha:

Núcleo Problémico:
Condición de Calidad:
Aspecto para evidenciar:
Descripción de los recursos solicitados:
Firma Solicitante:
Firma de quién recibe:

No Clasificado

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

Acta No						**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS

Nombres y Apellidos: Pedro Mejía Ardila

Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa

1. Reunión de padres de familia el martes 14 de abril del 2026 para socializar el proceso de acreditación.
2. Realizar taller con los estudiantes sobre el objetivo de la acreditación.
3. Instalación del Consejo directivo, Consejo académico de forma seguida la próxima semana: 13 al 17 de abril.

Firma: Pedro Mejía Ardila.

4. Reunión del Consejo de padres y junta de padres de familia.

No Clasificado

Educación

ACTA DE REUNIÓN PROCESO ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPELEMENTARIA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

Programa de Tutoría para el Aprendizaje y la Formación Integral

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

Acta No						No aplica	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS

Nombres y Apellidos:

Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa

Solicito a la directiva garantizar espacios-tiempos para el fortalecimiento de ruta de Acreditación institucional. - Concertación de espacios de tiempo y escenarios institucionales idóneos que permitan el despliegue efectivo de los compromisos pedagógicos actuales.

- Establecer un cronograma de encuentros de alta intensidad pedagógica.
- Apoyar económicamente al núcleo para organizar la oficina del núcleo y las evidencias requeridas para la acreditación y los espacios que le competen al núcleo específicamente. Laboratorios físicas y químicas, sala de informáticas
- Circulación de saberes.
- Planes de mantenimiento preventivo y de optimización que garantizan su continuidad y adecuación del PFC.

Firma: Rosalba Pable M.

No Clasificado

ACTA DE REUNIÓN PROCESO ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPELEMENTARIA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

Acta No						No aplica	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS

Nombres y Apellidos: Gustavo Adolfo Barrios Osorio

Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa

Es imprecindible crear un laboratorio de bilingüismo, con espejos de práctica en una pared, una conectividad excelente, computadores Laptops, diademas, pantalla interactiva, iluminación con luces blancas LED, climatización, y un encerramiento adecuado del sitio escogido para éste proceso.

No Clasificado

Firma:

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Necesidades de la tercera sala de bilingüismo
1) Adecuación y reposición del mobiliario. 2) Mantenimiento y/o reposición de los abanicos. 3) Instalación de cielo raso para la puesta en funcionamiento del aire acondicionado disponible.
4) Instalación de protecciones en las ventanas.

Se considera fundamental atender estas necesidades para garantizar condiciones dignas, seguras y coherentes con los objetivos institucionales en el fortalecimiento del bilingüismo

No Clasificada

Profesores:

Anastasia Caffroni V.

Elvia Díaz Granados.

10 Abril 2026.

Educación

ACTA DE REUNIÓN PROCESO ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPELEMENTARIA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

Programa de Tutoría para el Aprendizaje

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

Acta No						**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS

Nombres y Apellidos: Gabriel Medina Vergara

Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa

* Elaborar los presupuestos con base a los planes de mejoramiento.
* Instalación del consejo Directivo y empalme con el anterior.
* Realizar la inversión requerida para está visita de acreditación.

No Clasificado

Firma:

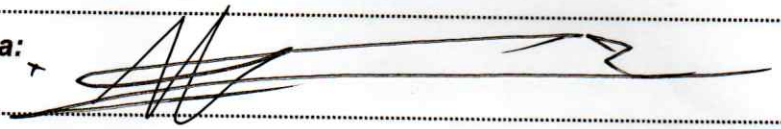

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

Acta No						**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
Nombres y Apellidos:
Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa
El núcleo problémico sugiere adecuación del laboratorio de ciencias sociales y la oficina del núcleo que fue una fortaleza en la anterior visita
Firma:

No Clasificado

Educación

ACTA DE REUNIÓN PROCESO ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPELEMENTARIA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

Programa de Tutoría para el Aprendizaje

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

Acta No						**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS

Nombres y Apellidos:

Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa

Dotación y adecuación de la sala de lectura no convencional que también se puede convertir en la oficina del Núcleo de lengua.

No Clasificado

Firma: María Arrieta B.

Educación

ACTA DE REUNIÓN PROCESO ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPELEMENTARIA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

Programa de Tutoría para el Aprendizaje

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

Acta No						No aplica	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS

Nombres y Apellidos:

Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa

- Se solicita desde la condición de calidad de prácticas pedagógicas cualificación para docentes y maestros en formación sobre Educación inclusiva (Políticas, lineamientos y estrategias que permitan responder a estas necesidades en los contextos escolares)
- Luego de recibir esta formación, lideran desde el PFC cualificación en educación inclusiva a docentes acompañantes de instituciones en convenio solicitado por ellos ante necesidades vigentes.

Firma: Sandra Bueno - Alejandra Castro - María P. Romero

- Consolidar la resignificación de la Propuesta de prácticas teniendo en cuenta las necesidades vigentes emergentes de los seguimientos de los procesos de las prácticas pedagógicas investigativas de campo. IN SITU.

- Solicitud del aula para el núcleo de Formación.

Educación

ACTA DE REUNIÓN PROCESO ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPELEMENTARIA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

Programa de Tutoría para el Aprendizaje

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

Acta No						**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS

Nombres y Apellidos:

Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa

- Preocupación de ambientes físicos y virtuales con fines de infraestructura.
- Planes de Mantenimiento preventivo y de optimización que garanticen su continuidad y adecuamiento de PFC.

No Clasificado

Firma: Jaime Pérez

Educación

ACTA DE REUNIÓN PROCESO ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPELEMENTARIA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

Programa de Tutoría para el Aprendizaje

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

Acta No						**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS

Nombres y Apellidos: Mercedes Isabel Castellar Posso

Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa

Somos aproximados 70 docentes, lo cual para nuestra institución se hace necesario un lugar de formación académica acorde, que todos estemos bien ubicados, dispuestos para recibir el saber necesario, para la visita de verificación. Momento que por su naturaleza despierta ansiedad, desespero por los resultados que se deben obtener, (positivo)

Firma: Mercedes Posso

No Diligenciado

Educación

ACTA DE REUNIÓN PROCESO ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPELEMENTARIA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

Programa de Tutoría para el Aprendizaje

	OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS
	Ver Anexos:

Acta No						**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	6:30 a.m	**Hora de finalización**	8:30 a.m
	10	Abril	2026				

OPINIONES/ SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES /PROPUESTAS

Nombres y Apellidos: Kira Ortega Araujo

Escriba su opinión, sugerencia y propuesta de forma clara y precisa

Dentro del área de Ed. Artística, exactamente Teatro, los eventos de ésta asignatura, necesitan un espacio propio de la asignatura para el desarrollo de la clase, ya que es un espacio no convencional para la realización de ésta actividad además de la adecuación con audio y ventilación acorde al contexto del Caribe, donde se caracteriza por sus altas temperaturas.

Firma: Kira Ortega Araujo.

No Clasificado